



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta corporación el día 5 de abril de 2022

1. Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de marzo de 2022.

CORPORACIÓN. –

3. Jura el cargo de Diputado Provincial por parte del Partido Popular, D. David Colinas Maté, y en sustitución de D. Ángel Guerra García.
4. Se acuerda adscribir a D. David Colinas Maté a las mismas Comisiones Informativas que tenía asignadas el anterior diputado provincial D. Ángel Guerra García.
5. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022003367, de fecha 25 de marzo de 2022, de delegación de firma en el diputado provincial D. David Colinas Maté.
6. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022003413, de fecha 28 de marzo de 2022, de nombramiento del diputado provincial D. David Colinas Maté como miembro de la Junta de Gobierno y representante de esta corporación provincial en la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN).

PRESIDENCIA. –

7. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:
 - ACCEM, para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural.
 - La Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), para la realización de prácticas tuteladas en el Grado de Enfermería.
 - El Ayuntamiento de Torresandino, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un programa de depuración de aguas residuales urbanas.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

8. Se acuerda informar favorablemente la modificación de los estatutos de la agrupación voluntaria de municipios para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, constituida por los municipios de Nebreda, Solarana, Cebrecos y Tejada.



9. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villadiego para la enajenación del bien patrimonial, parcela 5.025 del polígono 612, polígono industrial de Villadiego.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

10. Se acuerda conceder de oficio una ampliación del plazo de ejecución y justificación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación (PPC) 2021, hasta el día 31 de octubre de 2022.

11. Se acuerda conceder de oficio una ampliación del plazo de ejecución y justificación de las obras incluidas en el Plan de Entidades Locales Menores (PEL) 2021, hasta el día 31 de octubre de 2022.

12. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022002885, de fecha 14 de marzo de 2022, de baja y reintegro de la subvención correspondiente a la obra 197/0: Herrán, incluida en el PEL 2020.

13. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022002918, de fecha 15 de marzo de 2022, de baja y reintegro de la subvención correspondiente a la obra 284/0: Nidáguila, incluida en el PEL 2020.

14. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022002988, de fecha 17 de marzo de 2022, de baja y reintegro de la subvención correspondiente a la obra 512/0: Tudanca, incluida en el PEL 2020.

15. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022003411, de fecha 28 de marzo de 2022, de baja y reintegro de la subvención correspondiente a la obra 309/0: Para, incluida en el PEL 2020.

HACIENDA. –

16. Se acuerda aprobar la memoria y balance de la Caja de Cooperación correspondiente al ejercicio 2021.

17. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2022, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2022 de la Diputación Provincial, por importe total de 40.925,61 euros.

18. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2022, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2022 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 9.905,97 euros.

19. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022002775, de fecha 11 de marzo de 2022, por el que se aprueba el plan presupuestario a medio plazo para el periodo 2023-2025.

20. Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de febrero de 2022.



PERSONAL. –

21. Se acuerda ejecutar la sentencia número 127/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Burgos, de fecha 7 de julio de 2021 y modificada parcialmente por sentencia dictada en apelación número 213/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en autos de P.A. número 123/2020, seguidos a instancia de D. Luis Pérez Alonso, procediendo a la convalidación de las determinaciones – contenidas en su recurso contencioso-administrativo y que han resultado anuladas en grado de anulabilidad –, de la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial correspondientes al ejercicio de 2019, que fue aprobada definitivamente por acuerdo del Pleno de la corporación provincial de fecha 8 de mayo de 2020, mediante la subsanación del defecto de que adolecen, la insuficiencia de motivación.

22. Se acuerda desestimar la alegación presentada por el Sindicato SOI contra la aprobación inicial del reglamento de regulación del teletrabajo de la Diputación Provincial de Burgos y, por consiguiente, aprobarlo definitivamente.

PROPOSICIONES. –

23. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Mixto, formación política VOX, relativa a la reivindicación de nuestra soberanía nacional, energética y alimentaria como medidas contra la destrucción y el colapso de nuestra economía.

24. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a que dicte las disposiciones necesarias para aprobar el marco regulatorio de localización de infraestructuras de generación de energía renovables y suspensión cautelar inmediata de los expedientes en tramitación hasta su aprobación.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

25. Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 4 de marzo de 2022.

En Burgos, a 27 de mayo de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel